

## SECRETARIA DE SALUD

### **AVISO referente a la venta de la Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos Mexicanos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

AVISO REFERENTE A LA VENTA DE LA FARMACOPEA HOMEOPÁTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

#### **ATENTO AVISO**

Francisco J. Higuera Ramírez, Director General de Insumos para la Salud, con fundamento en los artículos 224, apartado B, fracción II de la Ley General de Salud; 2o. fracción X, y 173 fracción I inciso a del Reglamento de Insumos para la Salud y 20 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito informar a los establecimientos donde se realice alguna de las actividades relativas a la fabricación, venta y suministro de medicamentos homeopáticos y público en general, que se encuentran a la venta los ejemplares que contienen la Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de julio de 1998.- El Director General de Insumos para la Salud, **Francisco J. Higuera Ramírez.**- Rúbrica.